

31—comunmente los yndios hazen sus casas de madera y barazon cubiertas de paja y de hojas de palmas que en algunas partes ay en abundancia, aunque pudieran hazerlas de piedra por aber muchas en la tierra dizen que lo hazen por ser mas sanas las casas de paja que de piedra por causa de las calores que haze desdel mes de abril hasta setiembre en muchas partes de la probincia ay muchos edificios bien labrados de cal y canto y algunos tan curiosos que casi no se parese la mescla por la juntura de la piedra—las mas delas casas miran al oriente al norte y al mediodia y ningunas al poniente si no era oratorios u tenplos que algunos miraban al poniente algunos el dia de oy hazen sus casas como españoles eran tambien los antiguos amigos de bibir en alto como se be en mas delas dichas casas antiguas

las contrataciones desta tierra especialmente entre los naturales son pocas, el trato es de mantas de algodón cera y miel y sal que lleban a honduras mexico y otras partes de donde traen cacao y rropas para yndios y el dicho cacao es un grano como almendras de que usan de moneda en la tierra y se hazen brebajes de ello los naturales pagan sus tributos en mantas de algodón mayz y gallinas sera y miel ques de la cosecha dela tierra.

en lo demas tocante a los sitios temperamentos y alturas y otras cosas particulares dela tierra me rremito a la discricion de la tierra y probincia que

llebo francisco dominges cosmographo que por mandado de su magestad bino a estas probincias el año pasado de mil y quinientos y setenta e dos.

el cabildo desta ciudad hace mas larga rrelacion y mas particularmente trata de todas las cosas desta tierra a lo qual me rremito que no lo pongo aqui por escusar prolijidad ayudaron a hazer esta rrelacion algunos yndios biejos del dicho pueblo de ysamal de mi encomienda=*Don Juan cueva santi-llan*=con su rubrica.

XXII.

RELACION DE ÇAMAHIL Y CALAMUD.

Rodrigo Alvarez.

Rodrigo alvarez bezino desta cibdad de merida provincia de yucatan y uno delos primeros conquistadores dellas y en quien estan encomendados los pueblos de çamahil y calamud que son en los terminos desta dicha cibdad Respondiendo a lo por su magestad mandado en la Relacion de las cosas ques serbido se le ynformen y digo que los dichos pueblos y todos los demas destas provincias son de una sola lengua y costunbres Ritos e cerimonias en tiempo de su ynfidelidad—cojen y sienbran unas mismas cosas y hallose quando se entro a conquis-

tar e pacificar ser gente linpia e libre de no saber que cosa fuese el pecado nefando ni comer carne umana y ser la jente antigua muy honesta en el conocimiento de solo tener una muger y juntarse con ella por un agujero delas naguas que trayan vestidas de la cinta abaxo ques la vestidura que trayan semejante a las vasquiñas españolas y esta buena costunbre con otras que tenian a gran tiempo que se perdio por aver muerto a traycion muchos esclavos que avia hechos por livianas causas a los señores naturales y despues desto vinieron a ser muy carnales tan demasiadamente que oy dia no ay cosa de que mas sean Reprehendidos que dello y juntamente se siguió el sacrificar personas las quales eran de los esclavos que tenian y tomaban en las guerras que hordinariamente tenian unos con otros y en quanto a las demas cosas que se piden me Remito a lo quel cabildo desta cibdad escribe e ynforma e como onbre que soy viejo y cargado de grandes enfermedades y costando dello a la Real abdiencia de la nueva españa donde esta provincia es sufragana me Reserbo que a oficios dela Republica no fuese nonbrado y por ello se me an olvidado las cosas mas notables que de los naturales sabia y entendia como secretario de gobernacion que fui desde el principio que se poblaron hasta que se pacificaron y Repartieron y esta ciudad e las demas villas se poblaron e muy asentadas estuvieron y por no estar por demas para lo dicho digo ser esto fecho en

la dicha cibdad de merida a veinte e un dias del mes de hebrero de mill e quinientos e ochenta e un años=*Rodrigo alvarez*=(Con su rúbrica.)

XXIII.

*RELACIÓN DE CHOBURNA Y UNACAMA,
TIZCOCO, NOLO, MOÇOCHA Y TABUCOZ.*

Don Diego de Santillan.

don diego de santillan vezino desta ciudad de merida de yucatan yndias del mar oceano digo que por mandado del muy Illustre señor don guillen de las casas gouernador y capitan general por su magestad en estas provincias me fue notificado por geronimo de Castro escrivano de su magestad del numero desta ciudad Respondiesse a vna ynstrucion de su magestad sobre lo en ella contenido y conforme a ella Respondiendo lo que se y alcanço de los pueblos de mi encomienda digo lo siguiente

11—Primeramente que yo el dicho don diego de santillan succedi en encomienda de los pueblos nombrados chubulna (hunacama) tixcocob | nolo | mococho | y tabucoz por fin y muerte de doña beatrix de montejo mi legitima muger que sancta gloria aya la qual fue primero casada con el capitan francisco de montejo hija de don francisco de

montejo y nieta del adelantado don francisco de montejo personas que conquistaron y pacificaron estas dichas prouincias e las calidades de los dichos pueblos son las siguientes:

El pueblo de chubulna que esta poblado vna legua pequeña desta ciudad de merida al norte que es de la jurisdiccion de la dicha ciudad es un pueblo de doçientos y sesenta vezinos el gouernador del dicho pueblo se llama don Juan pech caçique natural del dicho pueblo hijo de antonio pech y nieto de ahtzampech caçique y señor que fue del dicho pueblo el qual dio la obediencia a los capitanes de su magestad al tiempo que se conquistaron estas prouincias y a la sazón el dicho pueblo de chubulna estaua poblado en el sitio y asiento desta ciudad y con la entrada de los españoles se despoblaron de su asiento y se pasaron al dicho asiento de chubulna donde al presente estan poblados el qual es vn asiento alegre llano y sano y de buenas aguas en cuya tierra y comarca se coge mayz agi fresoles algodón çera y miel en abundancia — que aunque toda esta prouincia es pedregosa es fertil si acuden buenos temporales. los vezinos del dicho pueblo ando en disminucion segun que los demas naturales desta gouernacion que en vnas partes van en aumento y otros en disminucion. tienen vna yglesia cubierta de paja con su capilla de cal y canto y en ella ay hornamento manga y cruz y todo rrecaudo para dezir missa. los vezinos del acuden a la doc-

trina al monesterio de los frayles de la orden de Señor Sant francisco que esta fundado extramuros desta dicha ciudad los quales tienen a cargo la doctrina y administracion de los sanctos sacramentos a los naturales del dicho pueblo.

El pueblo de hunacama que esta cinco leguas desta dicha ciudad al poniente esta en vn asiento sano y alegre donde se coge en abundancia mayz frisoles y agi e demas legumbres que los naturales siembran — y en los terminos del çerca de la mar ay salinas donde sin beneficio humano se coge cantidad de sal muy buena y blanca que se lleva a otros pueblos desta prouincia y a otras partes — es pueblo de doçientos y cinquenta tributarios y los naturales del van en creçimiento el caçique se dice don Juan canul señor natural del dicho pueblo — y por el dicho pueblo pasa el camino Real que va desta dicha ciudad al puerto de çical que esta quatro leguas del dicho pueblo al norueste — los años passados se hizo vna calçada en el dicho camino junto a la mar donde avia vna çienaga bien trabajosa de passar y con la dicha calçada passan los cavallos y carretas façilmente en que se traen a esta ciudad las mercaduras que los nauios y barcas traen al dicho puerto de la nueva españa y de otras partes — El año de mill y quinientos y setenta y uno siendo yo el dicho don diego de santillan gouernador por su magestad en esta prouincia arribo vn nauio de franceses al dicho puerto de çical y

entraron por la dicha calçada adelante hasta el dicho pueblo de hunacama y el dicho caçique con toda diligencia vino en persona a esta çidad a dar notiçia y aviso dello y por el dicho aviso fueron seguidos presos y castigados y por esta Razon se le dio al dicho caçique nombramiento de capitan general de los demas yndios comarcanos por tener suficiencia para ello y conviene que su magestad se la confirme para que los demas naturales vean se les gratifica semejantes seruiçios que este el dicho pueblo de hunacama y el de chubulna estan en los terminos de la prouincia que llaman chacan que es la mas çercana a esta çidad. de vn año a esta parte se a fundado en el dicho pueblo un monesterio de frayles de la orden de señor sant francisco que tienen a cargo la doctrina de los yndios del dicho pueblo e de los vezinos de çihonchen y yabacu pueblos de otros encomenderos que estan poblados en el mismo sitio y assiento del dicho pueblo de hunacama, anssimismo acuden a la doctrina al dicho pueblo los vezinos del pueblo de çumahal que esta tres leguas del al sur.

los pueblos de tixcocob y nolo que son otros dos pueblos de mi encomienda que estan en la prouincia que llaman de quehpeche, estan junto el vno del otro menos de un quarto de legua distan desta çidad çinco leguas al oriente. el dicho tixcocob es de duzientos y sesenta vezinos y el dicho nolo de çiento y treinta vezinos tributarios estan

poblados en lugares llanos limpios y sanos para los naturales y abundan de las cosas que en estas prouincias se cogen y los vezinos de ambos pueblos an venido en diminucion. el gouernador del dicho pueblo de tixcocob es lorenço puch vezino del pueblo de sant cristoual de los naborios porque aunque el dicho pueblo tiene caçique natural no se le a encomendado el gouierno del dicho pueblo por no ser suficiente para ello. por este pueblo pasa el camino Real que va desta çidad a la villa de valladolid es camino fragoso que no pueden passar carretas por el de vn año a esta parte se a poblado en el vn monesterio de frayles de la orden de señor san francisco que tienen a cargo la administracion de los santtos sacramentos y doctrina cristiana a los naturales de los dichos pueblos y de otros quatro pueblos de otros encomenderos que tienen en torno conuiene a saber al pueblo de eguan al oriente al pueblo de ecmul al sueste al pueblo de yaxceicul de la corona Real al norte todos a vna legua el gouernador del dicho pueblo de nolo es don Jorge pech yndio principal vecino del dicho pueblo.

El pueblo de mococho de la dicha prouincia de quepeche esta en la guardiania de concal quatro leguas y media desta çidad y una legua y media del dicho conuento donde van a oyr missa. esta en el camino Real que va desta çidad a la prouincia de çicontun que por otro nombre se dize aquinchel es camino llano y adonde andan carros y abunda



el dicho pueblo de las cosas de la tierra y tiene salinas esta en vn buen asiento es el pueblo de treçientos y diez y nueve vezinos tributarios los vezinos an ydo en dimiucion antes de aora y al presente se van reformando y multiplicando—El gouernador se dize don Juan quian yndio principal vezino del el qual a sido gouernador del dicho pueblo muchos años porque a quien viene el cacicazgo del dicho pueblo no tiene sufficiencia para ello.

El pueblo de tabucoz esta veynte leguas desta çidad en la prouincia llamada aquinchel tres leguas de la mar—es pueblo que abunda de las cosas y cosechas de la tierra, tiene salinas y mucha madera de çedro de que se hace tablazon y vigas y llegan hasta el y passan adelante los carros porque es camino llano. esta del conuento de çiqontun donde los vezinos del acuden a la doctrina seis leguas y es el ultimo pueblo de la Jurisdiccion y terminos desta dicha çidad, el gouernador al presente del dicho pueblo don martin vitz vezino del dicho pueblo todos los dichos pueblos tienen sus yglesias y Recaudos para dezir missa que los dichos encomenderos les emos dado y ayudado a comprar. Esta poblado el dicho pueblo de tabucoz en vn asiento muy humedo y no tiene buenas aguas de cuya caussa es enfermo y los vezinos del an venido en mucha dimiucion—en tiempo de la gentilidad de los naturales fue vna de las mayores poblaciones

que vuo en estas provincias segun se vee por lo que esta del despoblado.

los nombres de los dichos pueblos vnos eran de los ydolos a quien tenian por abogados otros de los pozos o montes segun la voluntad de los primeros pobladores—y assi segun los naturales, chubulna quiere dezir piramide o casa parda. hunacama quiere dezir abundancia de aguas. tixcocob, es nombre de vna serpiente ponçoñosa que picando a vna persona le hazia salir sangre por los poros del cuerpo. nolo. fructa enduresçida. mococho o mohocha. suena tanto como vna cucaracha del agua. tabbukok. cubierto o vestido de lana—o cabellos—Estas prouincias hablan sola una lengua que llaman mayachan los naturales della pronunçian bien la lengua castellana y los que la deprienden la hablan bien y mejor que otra generacion de yndios de estas partes.

En lo demas que toca a otros capitulos de ladicha ynstrucion çerca de los temperamentos y alturas y otras cosas particulares destas prouinciasme rremito a la Respuesta que dio el Illustre cabildo desta dicha çidad y a la descripcion que françisco dominiguez cosmographo lleuo destas prouincias y a la Relaçion que vuiere dado el padre fray gaspar de nagera frayle de la orden de señorsant françisco, lengua muy acabada destas prouincias y persona curiosa en letras y cosas curiosas delos naturales dellas. = *Don diego de Santillan.*=(Con su rúbrica.)